

Palabras de la licenciada Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante el Foro de Fondos 2025 de la Asociación Mexicana de Instituciones Bursátiles

Ciudad de México, 26 de mayo de 2025

Lic. María del Carmen Bonilla Rodríguez, Titular de la Unidad de Crédito Público y Asuntos Internacionales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Dr. Jesús de la Fuente Rodríguez, Presidente de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores;

Lic. Álvaro García Pimentel Caraza, Presidente de la Asociación de Mexicana de Intermediarios Bursátiles;

Lic. Francisco Cervantes Díaz, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial;

Mtro. Marcos Martínez Gavica, Presidente del Consejo de Administración del Grupo Bolsa Mexicana de Valores;

Lic. Santiago Urquiza Luna Parra, Presidente del Consejo de Administración de la Bolsa Institucional de Valores;

Mtro. Alejandro Aguilar Ceballos, Presidente del Comité de Gestión de Activos de la AMIB;

Act. Ernesto Reyes Retana Valdés, Director General de la AMIB;

Señoras y señores:

Buenos días a todas y todos. Agradezco a la AMIB por la invitación a participar en la apertura de este foro. Es un gusto estar aquí y poder dialogar con ustedes sobre el papel de los fondos de inversión en el sistema financiero, y su función como promotores de la educación y de la inclusión financiera en nuestro país.

La educación y la inclusión financieras son tareas de todos los participantes del sector, tanto intermediarios financieros como autoridades. Sin duda, fomentar la interacción y el intercambio de ideas sobre estos temas ayuda a comprender y potenciar la contribución del sector en distintos ámbitos, impulsando así, el desarrollo económico del país.

Comenzaré mi intervención comentando el papel de los fondos de inversión como promotores de este importante tema, y concluiré con algunas ideas sobre los retos que enfrenta el sector.

Papel de los Fondos de Inversión

Los mercados financieros líquidos y profundos propician una política monetaria más efectiva al fortalecer algunos de sus canales de

transmisión. También, posibilitan una asignación de recursos más eficiente entre los agentes que desean posponer su consumo y aquellos que requieren ampliar su frontera de posibilidades de inversión. Esto, sin duda, constituye un pilar para el crecimiento económico, pues permite tanto a ahorradores como inversionistas poner a disposición de terceros sus recursos para usos productivos que resultarían en proyectos generadores de empleo.

La eficiencia en la intermediación y asignación de estos recursos, depende de la capacidad del sistema financiero para poner al alcance de toda la población la posibilidad de un acceso efectivo, seguro y en igualdad de condiciones a productos y servicios financieros adecuados que satisfagan las necesidades de las personas y de las empresas; es decir del grado de inclusión presente en ese sistema.

La inclusión financiera es de la más alta relevancia para un país, ya que promueve el bienestar de la población al dar acceso a los sistemas de pagos, promover hábitos de ahorro e inversión y coadyuvar a incrementar los niveles de penetración del crédito en la sociedad. Además, los avances en la materia pueden ayudar a mejorar los

mecanismos de transmisión de la política monetaria y la estabilidad financiera al aumentar la base de usuarios y la diversificación de riesgos. En última instancia, la inclusión financiera es una condición indispensable para mantener un crecimiento sostenido y equitativo. En este sentido, desde el Banco de México hemos adoptado diversas acciones en favor de la bancarización y, en términos más generales, de la inclusión de la población en el sistema financiero formal.

En nuestro país, los fondos de inversión pueden jugar un papel fundamental para fomentar la inclusión financiera e incentivar la diversificación de sus portafolios ofreciendo un mayor y más ágil acceso al financiamiento a las empresas, independientemente de su tamaño. No obstante, esta vía para el impulso de la inclusión financiera requiere del desarrollo del mercado de capitales.

La experiencia en los mercados cambiario y de valores gubernamentales en México muestra que, con los elementos y el tiempo adecuados, ha sido posible desarrollar mercados financieros en nuestro país. Esto ha sido el resultado de una serie de esfuerzos orientados a

la consecución de un sólido andamiaje institucional, a través de cambios profundos tales como el establecimiento de un régimen de objetivos de inflación, la adopción de un régimen de libre flotación cambiaria y una adecuada regulación financiera.

En particular, el desarrollo del mercado de valores gubernamentales ha sido notable, beneficiándose de acciones como los calendarios de colocaciones gubernamentales, el programa de formadores de mercado, así como operaciones sindicadas y de permuta de valores.

En consecuencia, y gracias también a la ausencia de barreras a inversionistas, los títulos de deuda mexicanos forman actualmente parte de distintos índices de referencia globales, favoreciendo así la integración de los mercados locales con los internacionales.

Todo esto ha sido clave para que la curva de rendimientos de la deuda pública crezca y se convierta en una referencia confiable para la determinación de precios de instrumentos privados y, por tanto, el financiamiento del mercado, así como para la generación de una base

de inversionistas amplia y diversa, lo cual ha permitido, a su vez, reducir los costos y los riesgos de refinanciamiento del Gobierno Federal.

No obstante, a pesar de los notables avances, en México, el mercado de valores es poco profundo en relación con el tamaño de la economía, lo cual ha impedido la creación de oportunidades para que empresas de menor tamaño accedan a fuentes de financiamiento que les ayuden a expandirse de manera ordenada.

En este contexto, se emitieron reformas a la Ley de Fondos de Inversión y a la Ley del Mercado de Valores, que buscan facilitar el proceso de emisión de valores y proporcionar a los inversionistas una herramienta de inversión estructurada y flexible a través de fondos especializados. En particular, se creó la categoría de "emisoras simplificadas", la cual considera a empresas que, de otra manera, era muy difícil que pudiesen inscribir valores y acciones en las bolsas mexicanas. Con esta categoría, tienen una mayor posibilidad de ello bajo un esquema simplificado. Asimismo, las reformas permiten la incorporación de los Fondos de Inversión de Cobertura, como un nuevo tipo modalidad

dentro de los fondos de inversión. Se estima que dichos fondos fortalecerán la demanda por las referidas emisiones simplificadas.

Si bien parte de estas reformas se ha enfocado en incentivar las emisiones públicas de valores o capital de las empresas, dotando de mayores herramientas y flexibilidad al mercado bursátil mexicano, es importante destacar que el papel de los fondos de inversión es fundamental para aumentar la profundidad del mercado y brindar certidumbre a los participantes. Además, las reformas buscan incluir a sectores económicos que han sido históricamente excluidos dentro del mercado financiero y brindar certidumbre a los participantes del sector financiero.

En adición a lo anterior, el Banco de México también participa activamente con otras autoridades en diversas iniciativas que buscan contribuir a un desarrollo más amplio de los mercados financieros en nuestro país con el objetivo de que sean más líquidos, profundos, de fácil acceso y, con ello, más atractivos para la base de inversionistas.

Entre estos proyectos, destacan la adopción de estándares internacionales en operaciones de reporto y préstamo de valores, así como la creación de la Contraparte Central de Valores para instrumentos de deuda. El objetivo de una contraparte central es proveer mecanismos de control de riesgo de contraparte y de generación de eficiencias operativas. Además, este proyecto podría facilitar la electronificación del mercado de deuda, lo cual podría traer beneficios adicionales en términos de transparencia, descubrimiento de precios, liquidez y profundidad de nuestros mercados de renta fija.

Retos hacia adelante

Como ya mencioné, los fondos de inversión, como todos los intermediarios financieros, juegan el doble papel de ofrecer un producto a sus clientes y, simultáneamente, demandar activos financieros para poder cumplir con esa oferta. Es en ese proceso, en donde se encuentran los principales retos, algunos de los cuales enunciaré a continuación.

En primera instancia, se requiere evaluar si nuestro sistema posee el dinamismo adecuado y el nivel de competencia necesario para impulsar

la innovación y la calidad de servicios para los usuarios; si permite la diversificación que mejora los rendimientos sin necesariamente incrementar los riesgos mediante la incorporación de un número más amplio de activos financieros; y si cuenta con la diversidad de opciones para atender preferencias y necesidades heterogéneas que podrían no estar cubiertas. La educación financiera puede jugar un papel clave en estos procesos, enfocándose no solo en los nuevos clientes o sectores excluidos, sino también en los clientes existentes y brindarles mejores herramientas para tomar sus decisiones de inversión.

Por otro lado, como sabemos, el avance tecnológico, ha transformado en poco tiempo la forma en la que se brindan los servicios financieros tradicionales, logrando que la cobertura de dichos servicios aumente, disminuya su costo, mejore su calidad y se brinde acceso a nuevos segmentos de la población. Sin embargo, persisten importantes brechas en el acceso a los servicios financieros digitales. Por ello, es fundamental que la expansión de estos servicios sea incluyente, superando las barreras tecnológicas, educativas y de infraestructura que aún existen, logrando así una verdadera equidad en el acceso y uso de los servicios financieros.

En este contexto, autoridades e intermediarios necesitamos redoblar esfuerzos para que los beneficios derivados de las nuevas tecnologías se extiendan a todos los usuarios de servicios financieros. Sin duda, ello requerirá de soluciones que amplíen la oferta, la contratación y el uso de servicios, al tiempo que se mejoran las condiciones de precio y calidad. Todo esto, bajo un marco regulatorio que incorpore las mejores prácticas y estándares internacionales.

En este proceso, el Banco de México se mantendrá, como en todo momento, atento para tomar las medidas que, desde el ámbito de sus responsabilidades, contribuyan a mantener el funcionamiento ordenado de los mercados nacionales y promover el sano desarrollo de nuestro sistema financiero y de pagos, con el objetivo de mejorar las oportunidades económicas y el bienestar de la población.

Muchas gracias.